

V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en  
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos  
Aires, Buenos Aires, 2013.

# **Políticas educativas e instituciones: la universidad obrera nacional.**

Elcovich, Hernán Gustavo y Juárez, Ana Rocío.

Cita:

Elcovich, Hernán Gustavo y Juárez, Ana Rocío (2013). *Políticas educativas e instituciones: la universidad obrera nacional*. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-054/120>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edbf/H7c>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# POLÍTICAS EDUCATIVAS E INSTITUCIONES: LA UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL

Elcovich, Hernán Gustavo; Juárez, Ana Rocío  
UBACyT, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

---

## Resumen

El presente trabajo se propone abordar la relación entre las políticas educativas argentinas y las instituciones de ellas resultantes durante el gobierno de Perón - Período de Participación Política Masiva (1946-1955). Para ello, se tomará como eje la formación técnica superior de la clase obrera a través de la creación de la Universidad Obrera Nacional (UON) y su transformación en la actual Universidad Tecnológica Nacional (UTN), teniendo en cuenta los principios de su fundación, el origen de los fondos presupuestarios, el alcance poblacional y la creciente demanda de mano de obra especializada que la expansión de la industria requería.

## Palabras clave

Universidad Obrera Nacional, Educación Superior, Argentina, 1946-1955

## Abstract

EDUCATION POLICIES AND INSTITUTIONS: THE NATIONAL LABOR UNIVERSITY

This paper considers the crosslink between the Argentine educational policies and their institutions arising during the government of Peron - Mass Political Participation Period (1946-1955). For this, it assumes a superior technical training axis of the working class through the creation of the National Labor University (NLU) and its transformation into the current National Technological University (NTU), taking into account the principles of its founding, the origin of budgetary funds, the scope population and the increasing demand for skilled labor that required industry expansion.

## Key words

National Labor University, Higher Studies, Argentina, 1946-1955

## Introducción

Si uno quiere estudiar cierto pasado, la historia, se encuentra obligado a hacer un recorte, a explicitar qué parte de la historia es la que quiere indagar -y bajo qué metodología-; pero para hacer el recorte, el historiador deberá encontrar ese elemento del pasado que ya no se encuentra en el presente o ese elemento del presente que resulta habitual a los contemporáneos pero que en otro momento, no lo fue; en palabras de Philippe Ariès: «*La Historia se presenta entonces como la respuesta a una sorpresa, y el historiador es ante todo aquel que es capaz de asombrarse, que toma conciencia de las anomalías tal como las percibe en la sucesión de los fenómenos.*»<sup>[1]</sup> La historia de la industria en la Argentina había sido muy resumida luego de la instalación de los ferrocarriles y los primeros frigoríficos, ambos de capitales principalmente ingleses, pues desde el inicio del siglo XX el país se consolidó con el proyecto de ser una potencia agro-exportadora. Esto derivó en un desinterés por la formación tecnológica que con el paso de los años apenas había sabido hacerse un lugar en un sistema paralelo de enseñanza

superior: el Instituto Politécnico, dependiente desde su creación en 1906 hasta 1920 del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación y luego funcionando como unidad anexa de la Universidad del Litoral, aunque su ámbito se circunscribía a la ciudad de Rosario, la “Chicago” argentina.

Fue el Justicialismo el que, con sus políticas, pondría de manifiesto el interés por esta área educacional dado que la sustitución de importaciones por el desarrollo de la industria nacional requeriría de un lugar de mayor prevalencia para la formación tecnológica. Así, el plan de gobierno incluía una fuerte apuesta por la industrialización en simultáneo con el proyecto de dignificar al hombre por medio del trabajo calificado, el cual devendría en un ascenso de las clases sociales más relegadas.

## La Universidad Obrera Nacional

El 3 de mayo de 1948<sup>[ii]</sup> se dio a conocer un proyecto de ley firmado por el Presidente Juan Domingo Perón, el Ministro del Interior Ángel Borlenghi y el Secretario de Trabajo y Previsión José María Freire; este proyecto llevaba por finalidad que «*la industria nacional sea dirigida por técnicos argentinos y realizada por obreros argentinos*» y que los trabajadores logren «*escalar posiciones que les fueron ordinariamente negadas*» (1948; Honorable Cámara de Senadores; T.I. p.170): se trataba del proyecto para la creación de la Universidad Obrera Nacional (UON).

Se contemplaban dos ciclos: el primero, de cuatro años de duración, llevaba por requisitos ser obrero (se debía demostrar su condición de tal por medio de la acreditación de la Libreta de Trabajo -según artículo 61 de la Ley N°12.921- en el caso de los menores o bajo la forma fehaciente que estableciera el Poder Ejecutivo, en el caso de los adultos); comprobar buena conducta, consagración honrada al trabajo y respeto por las leyes (expedido por Policía o Fuerzas Armadas); y haber aprobado el Ciclo Básico de estudios en escuelas dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (escuelas fábricas, escuelas de aprendizaje, escuelas de medio turno y cursos de capacitación) u otras escuelas como las escuelas técnicas y de artes y oficios dependientes de otros organismos oficiales; tenía una formación teórico-práctica y acreditaba el título de Técnico de Fábrica (en la especialidad que hubiera elegido el trabajador).

A su vez, los institutos técnicos donde se dictasen los cursos debían impartir cursos de extensión y especialización para el personal directivo y docente de las escuelas dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP); construir laboratorios de experimentación tecnológica para cimentar el prestigio comercial de los productos y maquinarias industriales; y dictar cursos de perfeccionamiento para becarios egresados de escuelas técnicas nacionales o extranjeras.

Otra faceta contemplada en el cuerpo de la ley radicaba en la facultad del Poder Ejecutivo en arbitrar el destino de los jóvenes que debieran cumplir con las obligaciones del servicio militar obligatorio, pudiendo determinar que presten servicio en dependencias de

instrucción militar afines a la formación elegida.

Por otra parte, el segundo ciclo se cursaría en la Universidad Obrera Nacional y su duración estaba pautada en cinco años; además de los requisitos del primer ciclo, se requería ser Técnico de Fábrica (a quienes se daba la prioridad de ingreso) o egresados de escuelas industriales del Estado Nacional; consistía en una enseñanza técnica superior y acreditaba el título de Ingeniero de Fábrica.

Uno de los rasgos más característicos fue la diagramación de horarios vespertinos de cursada, de modo que se asegurase la posibilidad de formación a los trabajadores. Así, al mismo tiempo que se buscaba mejorar la calidad de vida de los obreros a través de condiciones laborales profesionales, se buscaba poblar la industria nacional de técnicos correctamente capacitados.

La creación y el funcionamiento de la UON fueron constituidos con fondos del Poder Ejecutivo Nacional y se administrarían de la siguiente manera: una asignación única e inicial de \$30.000.000 y luego un subsidio anual de \$2.000.000, hasta que el presupuesto de la CNAOP permitiese solventar todos los gastos. La ubicación de cada sede estaría asignada en terrenos fiscales del Estado Nacional.

### **Críticas en las sesiones parlamentarias de tratamiento de la Ley**

Los primeros cuestionamientos surgieron con respecto a la condición de obrero como requisito excluyente, la cual trajo aparejado un debate sobre la discriminación que esto implicaba para una institución de carácter universitario. Sin embargo, dado que se estimaba que los egresados de escuelas industriales -especialmente los que querían profundizar sus estudios en el área- debían ser obreros puesto que esa es la formación que recibían; que el rasgo esencialmente práctico que se buscaba para la formación intentaba evitar la generación de obreros de carácter intelectual y por ello se exigía ser trabajador obrero; y que existían universidades -aranceladas[iiii]- donde ya se formaban los ingenieros; con todo esto, la discriminación no era un inconveniente en el proyecto sino más bien el resultado de una planificación debidamente ordenada en torno de tal restricción.

Lo cierto es que las instituciones hablan por sí solas y el fundamento de esta ya estaba impregnado en su nombre: era la Universidad Obrera Nacional y en ella se formarían simple y solamente obreros. Pero esto abrió nuevas e intensas críticas en las sesiones parlamentarias. Se criticaba en especial que la universidad argentina, en tanto que institución, debía ser única y abierta para la sociedad en su conjunto, mientras que el proyecto de ley buscaba generar una universidad paralela y sesgada -calificada como clasista al sostener la diferencia de clases y antidemocrática al prohibir el libre ingreso de alumnos y profesores- en lugar de revisar las políticas de la universidad tradicional y complementarla con los aspectos de formación que fuesen necesarios, por una parte, y evitar que los trabajadores se vieran imposibilitados de acceder a ella, por otro.

Otras de las críticas aludían a la falta de fundamentos pedagógicos en los requisitos de ingreso; a la contradicción entre los propósitos del Primer Plan Quinquenal, que contemplaba la unificación de la enseñanza técnica, y la creación de una institución a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión que reconocería como posibles alumnos a los trabajadores de determinados sindicatos (la Secretaría de Trabajo y Previsión era quien extendía la Libreta de Trabajo); y a la instrucción básica carente de formación moral e intelectual.

Empero, la crítica más sólida acaso haya sido la efectuada por el diputado nacional Sobral: consideraba que la enseñanza meramente técnica y pragmática llevaría consigo una visión utilitaria del aprendizaje que no podría sino estar al servicio del capitalismo del cual el propio gobierno trataba de proteger al trabajador, puesto que

tendería a ubicarlo necesariamente al servicio de la industria como una herramienta "capacitada" de producción.

La respuesta del gobierno fue que la Universidad Obrera Nacional crearía una *conciencia técnica nacional* y con ella obreros capaces a fin de cumplir con el Plan Quinquenal y, asimismo, los beneficios sociales y económicos que implicaría serían muy importantes para la clase obrera ya que le otorgaba la posibilidad de acceder al conocimiento y a la cultura por medio de una formación superior que vendría a permitir el crecimiento industrial que se había postergado por años.

### **Puesta en funcionamiento y especialidades**

Finalmente, el 19 de agosto de 1948 se promulgó la ley N° 13.229 que dio origen a la Universidad Obrera Nacional y se reglamentó su funcionamiento mediante el decreto 3.014 con fecha del 7 de octubre de 1952. La resolución del Rectorado fue firmada con fecha del 23 de enero de 1953 y el 17 de marzo del mismo año se inauguraron los primeros cursos.

Fue organizada como facultades regionales: la sede central se ubicó en Medrano 951 de la Ciudad de Buenos Aires y junto con ella comenzaron a funcionar las sedes de las ciudades de Rosario, Santa Fe y Córdoba. Durante el período 1953 a 1955 se pusieron en funcionamiento cinco nuevas sedes ya previstas en el origen: Avellaneda, La Plata, Bahía Blanca, Mendoza y San Miguel de Tucumán. Las especialidades fueron las siguientes: Construcciones mecánicas, Automotores, Transportes y mecánica ferroviaria, Construcciones aeronáuticas, Construcciones navales, Construcciones electromecánicas, Electrotécnica, Mecánica Rural, Construcciones de obras, Construcciones antisísmicas, Hormigón armado, Obras sanitarias, Instalaciones eléctricas, Industrias textiles, Industrias químicas y Telecomunicaciones.

### **El golpe del '55: Creación de la Universidad Tecnológica Nacional**

Tras el golpe militar que significó el derrocamiento de Perón, la Universidad Nacional Obrera padeció insuficiencias presupuestarias que conllevaban el intento de vaciamiento y desmantelamiento por parte del reciente gobierno de facto, que veía como una empresa muy costosa esta obra que crecía caudalosamente año a año: el dato más relevante es que en tres años triplicó la cantidad de alumnos y pasaron de 676 en el '53' a 1956 en el '55'.

Sin embargo, pese a los intentos de desarticulación, no pudo más que modificársele el nombre, con todo lo que ello implica: a partir de 1955 comenzó a ser llamada Universidad Tecnológica Nacional y cuatro años más tarde, en 1959, adquirió esa denominación con peso de ley. El proyecto de industrialización había sido iniciado y permanecería firme por más de veinte años y con él, la demanda de mano de obra especializada aumentaría considerablemente. Para ese entonces, el funcionamiento de la UTN -como se le llamó- era tanto o más una necesidad de los industriales que de los trabajadores.

En la actualidad, la Universidad Tecnológica Nacional es la universidad más federal del país y cuenta con más de treinta sedes donde se imparte formación técnica especializada que abarca todo tipo de ingenierías.

### **Palabras Finales**

Puede observarse que el Estado Nacional, al proyectar un modelo de país proyectó un modelo de trabajo y de trabajador: el obrero calificado.

La industrialización logró aumentar la demanda de mano de obra experta y la Universidad Obrera Nacional fue la encargada de satisfacerla mediante la formación de los obreros. Este movimiento

permitió un ascenso de la clase trabajadora en materia económica y social al mismo tiempo que propendía a aumentar el flujo económico que asegurase este ascenso.

Las políticas sociales y económicas son políticas hechas por hombres e implican una cosmovisión que normalmente se traduce en la creación o modificación de instituciones propias de la época y que llevan un sello de la mentalidad -en términos de Aries- de dicha época. Es así como un hecho que en la actualidad resulta evidente como la formación técnica universitaria, al comparar el presente con el pasado, demuestra que en algún momento la decisión de formar técnicos para las industrias hizo una marca en la historia argentina y que ese hecho tuvo sus consecuencias, abriendo debates y despertando fuertes críticas de diversos sectores sociales, económicos y políticos puesto que implicaba el cambio de un modelo -el agro-exportador- por otro -el industrial-.

## NOTAS

[i] Aries, P.; (1988) "El Tiempo de la Historia"; Buenos Aires; Ed. Paidós.

[ii] De acuerdo a la clasificación realizada por la Prof. Dra. Lucía A. Rossi, en relación a las categorías propuestas por Gino Germani, este período se corresponde con el de "Democracia de Participación Masiva" y se extiende desde 1946 hasta 1955, es decir, durante el primer y el segundo gobierno de Perón.

[iii] El decreto presidencial N°29.337 con fecha 22 de septiembre de 1949 fue el que reguló la gratuidad de la enseñanza universitaria; es decir, al momento de promulgar la ley de creación de la UON no había universidades no aranceladas. Al respecto, Perón se refirió públicamente de la siguiente manera: «Desde hoy quedan suprimidos los actuales aranceles universitarios en forma tal que la enseñanza sea gratuita y esté al alcance de todos los jóvenes argentinos que anhelan instruirse para el bien del país».

## FUENTES PRIMARIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez de Tomassone, D. (2006) Universidad Obrera Nacional - Universidad Tecnológica Nacional. La génesis de una universidad (1948-1962) Buenos Aires. Edutecne.

Fingermann, G. (1926) La Orientación profesional y la escuela. Buenos Aires. Editorial del Instituto de Psicotécnica y de Orientación Profesional.

Garnica García, I. (2006) Universidad Obrera Nacional. Argentina. Archivo UTN.

Puiggrós, A. (2003) Qué pasó en la educación argentina. Buenos Aires. Editorial Galerna.

Weinberg, D. (1967) La enseñanza técnica industrial en la Argentina: 1936-1965. Buenos Aires. ITDT.

## FUENTES SECUNDARIAS CONSULTADAS

Agenda de Reflexión (2013) La Universidad Obrera Nacional. Revista virtual N°892 del 25 de abril de 2013. En <http://www.agendadereflexion.com.ar/?s=N%C2%B0+892+-+La+Universidad+Obrera+Nacional>

Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación. Historia de la Institución. En <http://www.inet.edu.ar/institucion/historia.html>

Instituto Politécnico Superior. Historia. En <http://www.ips.edu.ar/historia>

Ley Nacional N°13.229/48. Edutecne.

Ministerio de Educación. Secretaría de Políticas Universitarias - Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias. Se cumplen 63 años de la gratuidad universitaria. En <http://portales.educacion.gov.ar/spu/?s=Se+cumplen+63+a%C3%B1os+de+la+Gratuidad+Universitaria>